#### **CSIAFAR** SISTEMA DE AUTORIZACIONES FARMACÉUTICAS

# **IOSFA**

## Instructivo para la validación a través del sistema SIAFAR



En esta nueva etapa, iniciada el 1 de mayo de 2020, la validación de las recetas de la obra social **IOSFA** pasa a realizarse a través de **SIAFAR**, el sistema de autorizaciones de la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA).



Las farmacias al ingresar en SIAFAR, encontrarán el módulo de validación de IOSFA según las pantallas siguientes, en tanto tengan otros servicios activos o no:







Una vez seleccionada la opción de "<u>Validación</u> <u>IOSFA</u>", las farmacias se encontrarán con el siguiente menú:

IUSFA	Novedades	Validacion	Consultas	ft.
23/04/20	20 - IOSFA			
		Inicio	de validacion el 01/05/2020	

Si seleccionan la pestaña "<u>Validación</u>", podrán acceder a la carga de las recetas para su autorización:

Farmacia			
Fecha Receta	08/05/2020		
Fecha Dispensa	08/05/2020		
Nro. Receta		VENTANA DE AYUDA,	
		DATOS	
Nro. DNI		Y	
Plan	Ambulatorio 🔻	SUCEDENCIAS	
Medico Matricula		SUGERENCIAS	
Termula Nember			
froquer o Nombre			
Cantidad Dispensada	1		



En ese recuadro, la farmacia deberá completar los datos solicitados para proceder con la autorización:

- Fecha de receta
- Fecha de dispensa
- Número de la receta (para recetarios que contienen numeración; si fuese una receta particular ese campo se deja vacío)
- Número de DNI del afiliado de IOSFA
- Elegir el plan correspondiente para la receta
- Matrícula del médico que prescribe
- Troquel o nombre del medicamento recetado (lo encontrarán desplegado en la ventana de ayuda)
- Elegir cantidad a dispensar

Farmacia			
rannacia			
Fecha Receta	25/04/2020	(	
Fecha Dispensa	08/05/2020	Búsqueda de Medicamentos.	2
		Troquel Medicamento	Precio
Nro. Receta	999999999999	5899681 DICLOFENAC 50 MG PUNTANOS / 50 mg comp.x 20	30,15
	35999999	5025974 DICLOFENAC ALL PRO / 50 mg comp.x 500	550,74
Nro. DNI		9936468 DIGLOFENAC CEVALLOS / 50 mg comp.x 20	18,43
Dian		502722 DICLOPENAC CEVALLOS / 75 mg a.x 6 x 3 ml	37,09
Plan	Crónicos	5027171 DICLOFENAC CEVALLOS / gel x 50 g	400,00
Medico Matricula	1111	4272201 DICLOFENAC DENVER FARMA / 50 mg comp.x 20	56,76
		5131332 DICLOFENAC DENVER FARMA / 75 mg comp.x 15	416,53
		5131331 DICLOFENAC DENVER FARMA / 75 mg comp.x 30	669,21
Troquel o Nombre	5025974	4272381 DICLOFENAC DENVER FARMA / 75 mg/3 ml a.x 6	399,43
	DICLOFENAC ALL PRO / 50 mg comp.x 500	4272461 DICLOFENAC DENVER FARMA / gel x 50 g	336,76
Cantidad Dispensada	1	9922921 DICLOFENAC DF / 75 mg/3 ml a.x 1	3,90
Precio Unitario	550.74		



Al haber completado todos los campos solicitados, la farmacia procederá a oprimir el botón "**Aceptar**" para que el sistema cargue el primer renglón de la receta y le permita ingresar un segundo o tercero en caso de que lo posea:



Ya con todos los requisitos previos realizados, el último paso será elegir la opción "Validar" para que el sistema autorice la receta.



	ΤΟΤΔΙ			550 74	
1	DICLOFENAC ALL PRO / 50 mg comp.x 500	All Pro Salud	1	550,74	Ô
Nro	Medicamento	Laboratorio	Cant.	PVP	Quitar
spensada recio Unitario	0 Aceptar Validar	•			
antidad					
roquel o Nombre					
ledico Matricula	1111	SUGERI	ENCIAS		
lan	Crónicos				
Iro. DNI	3599999	DA	105		
Iro. Receta	9999999999	DAT	TOE		
echa Dispensa	08/05/2020	VENTANA	DE AYUD	A,	
echa Receta	25/04/2020				
armacia	_				

Si la autorización es <u>exitosa</u>, el sistema le traerá de inmediato el comprobante de validación, que podrá revisar y/o imprimir.

En caso de que la autorización fuera <u>rechazada</u>, el sistema le informará en un recuadro los motivos del mismo.



Todo intento de autorización por parte de la farmacia quedará registrado en la pestaña "Consultas":



En <u>color verde</u> quedarán registradas las autorizaciones exitosas; mientras que en <u>color rojo</u> visualizarán las validaciones que por algún motivo han sido rechazadas o se encuentran incompletas.

Para el caso de las autorizaciones positivas, encontrarán allí el detalle de la misma, número de autorización y la opción para reimprimir el comprobante o bien anular dicha validación:

	IC	J5FA	Novedades	Validacion	Consultas		1		
Loss Edua	Nº Decet	21.22	Factor Visit	ULTIMAS R	ECETAS INGRESADAS IO	SFA	land total	No. Defensels	Denne
elecc. Editar	Nº Receta	pian	Fecha venta		Affiliado	Cantidad	importe lotal	Nro. Referencia	Borrar

8

### PLANES DE IOSFA:

Cuando la farmacia deba ingresar el Plan del afiliado, deberá elegir entre las siguientes opciones:

Código	autorización	Plan	Porcentaje
1001	Sin Autorización	Ambulatorio Unificado	40
1002	Sin autorización	Ambulatorio Complementario	40
1003	Sin autorización	Vacunas	40
1004	Con autorización	PMI-Hijo	100
		Programa procreación	
1005	Con autorización	responsable	100
1006	Con autorización	Diabetes	100
1007	Con autorización	Crónicos	70
1008	Con autorización	Excepción al 100	100
1009	Con autorización	Excepción al 70	70
1010	Con autorización	Excepción al 50	50
1011	Con autorización	Excepción al 40	40
1012	Con autorización	PMI-Madre	100

#### **IMPORTANTE:**

\*Si la receta no dice "<u>Plan previamente autorizado</u>" se la considera Ambulatoria.

\*No se validarán recetas mixtas con productos de diversos planes (de tener dos planes diferentes, el afiliado deberá presentar dos recetas).



#### SOBRE LA VALIDACIÓN DE LAS RECETAS:

#### Vigencia de la receta IOSFA:

-60 días corridos desde la fecha de prescripción. En caso de recetas "Autorizadas" por IOSFA el plazo se inicia desde la fecha de autorización.

#### Cantidad de renglones:

-Tres (3) renglones.

#### Cantidad de Rp por renglón:

-Dos (2)

-Ocho (8) para Inyectables monodosis

-Tres (3) Procreación responsable (por trimestre)

-Tres (3) Diabetes HGO (por trimestre)

$\overline{}$		77
$\geq$	10	